FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN[1]

1. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental apoyando las actividades inherentes a los trámites de permisos de vertimiento.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC Y LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUNCIONARIO ENCARGADO
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	Prestar servicios profesionales en área jurídica	Carlos Ariel Truke Ospina

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesional y/o apoyo a la gestión

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Normatividad aplicable al contrato: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas que los modifiquen, adicionen o reglamenten y normas civiles y comerciales.

4.1 Perspectiva comercial, organizacional y técnica:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de personas naturales, en donde se encuentran bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales en diversas áreas del conocimiento que les permite desarrollar sus actividades en el sector. Dentro de las distintas alternativas que se presentan se considera que lo más conveniente es contratar a personas naturales con idoneidad y/o experiencia, que les permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones. La prestación del servicio por parte de dichas personas naturales le permitirá a la Entidad contar con un acompañamiento y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

4.2 Perspectiva financiera:

[1] Este documento hace parte integral de los estudios previos de conveniencia y oportunidad

Desde el punto de vista financiero se advierte que no ha sido posible obtener en el sector información financiera de quienes lo integran, pero en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago contra entrega del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

4.3 Experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso

Precisando que es viable contratar los servicios individualmente considerados cuya idoneidad y/o experiencia cumplan con las exigencias de la entidad, en todo caso siendo viable la contratación y no estando obligado a hacer convocatorias públicas se opta por seleccionar a personas individualmente consideradas por encontrar que la hoja de vida de los mismos es la más indicada para la satisfacción de la necesidad.

Siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede a responder los siguientes interrogantes: ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del mismo?, la necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sobre los interrogante planteados anteriormente, se deja constancia que recientemente se han contratado servicios de carácter temporal para brindar apoyo en las actividades antes descritas, por consiguiente se toma como antecedentes los contratos que se relacionan a continuación, mediante los cuales se encuentra que se han obtenido buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad, adicional recientemente ha contratado servicios de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia de las personas contratadas, así:

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
190-2021	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental apoyando las actividades inherentes a la revisión integral a los trámites de permisos de vertimiento.	$12.150.000
242-2021	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental apoyando las actividades inherentes a los trámites de permisos de vertimiento.	$12.150.000
259/2020	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental apoyando las actividades inherentes a la revisión de los trámites de permisos de vertimiento.	$12.150.000

Sobre este punto se establece que lo más conveniente es pactar la remuneración por un valor mensual (30 días) fijo, teniendo en cuenta que el apoyo encomendado no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades, cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado, adicional a esto es importante aclarar que cuando se generan pagos inferiores a los 30 días, se hace necesario realizar el cálculo del valor diario, para determinar la remuneración correspondiente.

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	1																					
Especifico	Especifico																					
Interno	Interno																					
Etapa	Planeación																					
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional																					
Que el contratista incumpla el objeto pactado en el contrato	Que la información recolectada por la CRQ no sea adecuada para elaborar la justificación de la																					
Incumplimiento del objeto y las obligaciones	Inexactitud en la necesidad de la CRQ																					
2	2																					
2	2																					
4	4																					
Bajo	Bajo																					
CRQ	CRQ																					
Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	Elaboración de la necesidad de acuerdo a las orientaciones dadas por la OAJ y el Manual de Contratación de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente																					
1	1																					
1	1																					
2	2																					
Bajo	Bajo																					
SI	SI																					
Supervisor designado	Supervisor designado																					
Acta de inicio	Acta de inicio																					
Acta de terminación y pago final	Acta de terminación y pago final																					
Acta de supervisión	Acta de supervisión																					
Mensual	Mensual																					

Dado en Armenia el, 10 de Septiembre de 2021

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental